

EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN INDIAS ANTE EL SIGLO XIX

Andrés CASSINELLO PÉREZ¹

Introducción

Una imagen de la América Española de principios del siglo XIX, en sus rasgos esenciales, no difiere de las Indias de Felipe II. Ha sobrevivido a los ataques de piratas, corsarios y a los más eficaces de las expediciones de los ejércitos ingleses. Se ha perdido Trinidad; Cuba y Florida han sido inglesas durante un lapso de tiempo, Luisiana ha sido española, francesa y americana, pero el cuerpo principal de nuestras posesiones ha permanecido inalterable.

¿Cómo pudo defenderse ese extenso y disperso territorio, cuando Flandes e Italia han desaparecido del dominio de nuestros Reyes y hasta Gibraltar y Menorca han pasado a manos de los ingleses?

La defensa era difícil. Por paradójico que parezca, la defensa de América exigía más medios de los que necesitarían nuestros enemigos para sus periódicas incursiones. La gran extensión era el problema: no podíamos ser fuertes en todos los puntos susceptibles de ser atacados y, además, las grandes distancias hacían imposible el apoyo mutuo entre cada uno de nuestros puntos fuertes.

El área del Caribe fue la zona principal de operaciones, aunque hubiera ataques ingleses y portugueses en el Río de la Plata y otra presión inglesa, de Norte a Sur, sobre Florida. Para los españoles, el Caribe era la salida de los metales y productos agrícolas del Continente y la zona por donde se canalizaban los flujos humanos y los recursos elaborados desde nuestro territorio metropolitano. Para nuestros enemigos, ese mismo Caribe era la llave que podía ahogar a nuestro Imperio.

¹ Teniente General en la 2.ª Reserva.

Los ataques enemigos tampoco eran fáciles. La inmensidad del territorio, las adversidades del clima y la necesaria aclimatación de los hombres, en un tiempo en el que las enfermedades tropicales diezaban las expediciones militares, constituían factores que favorecían nuestro propósito defensivo. Ni hubo grandes ejércitos ni penetraciones enemigas en profundidad en el territorio continental. Se atacaron los puertos, por donde fluía el comercio, y las islas, y por eso la defensa española se concentró en esos mismos puntos.

Don José Gálvez, Secretario de Despacho de Indias en 1776, decía al Virrey de Santa Fe²: *«El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las Plazas sería una empresa imposible aun cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los ejércitos y almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema acomodado a nuestros medios, y la misma situación de estos dominios hacen en gran parte inútiles tan enormes gastos.*

Como la resistencia debe ser proporcionada a los ataques que se pueden temer con alguna verosimilitud, una Plaza que en este Continente se tendría con justo motivo por débil estando expuesta a ser sitiada por numerosos Ejércitos bien provistos, es muy defendible en América, donde los costos de las expediciones marítimas, la intemperie del clima, la facilidad con que los víveres se corrompen, los pocos recursos que proporciona el País para la subsistencia y demás circunstancias locales, dificultan mucho el buen éxito de una invasión.

No quiere decir esto que los puertos de este Reino se dejaren en el estado que hoy tienen, no obstante que con los mismos medios se han defendido ya gloriosamente; por el contrario se dan las más eficaces providencias para ponerlos en cuanto alcanza nuestra situación libres de todo insulto...En cuanto a tropa, es menester que la disciplina y la pericia de los Comandantes supla en gran parte su escasez».

Había, pues, una enorme desproporción entre los medios disponibles y la tarea deseable a cumplir.

Los datos iniciales

Cuando se va a iniciar la Guerra de Independencia contra los franceses, la organización administrativa de la América Española comprende cuatro

² A.G.I. Santa Fe 577 A.

Virreinos: Río de la Plata, Nueva España, Nueva Granada y Perú. El primero de ellos se corresponde, en líneas generales, con las actuales Bolivia, Paraguay, Uruguay, el Estado brasileño de Río Grande y toda la Argentina actual. El segundo se extiende de California a Panamá, incluyendo a Tejas y Arizona; el tercero a Ecuador, Colombia y Venezuela y el cuarto a Perú y Chile. Hay además cinco Capitanías Generales: Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Venezuela y Las Dos Floridas. Sobre el conjunto manda la Secretaría de Despacho de Indias, auxiliada por una Junta de Fortificación y Defensa establecida en Madrid. No hay un mando supremo en las Américas que coordine la acción de los Virreyes.

En cuanto a la población, para un total estimado en algo más de 15.000.000 de habitantes, solo el 20% correspondía a individuos de raza blanca (criollos y peninsulares); un 46% de indios; un 8% de negros y mulatos y un 26% de mestizos (de indio y blanco)³.

La organización de la defensa: la marina de guerra

Constituía el primer elemento de una triada formada por ella misma, la fortificación y el ejército, sobre la que descansaba la seguridad del territorio. Sujeta a los avatares de la política europea de nuestros soberanos, en inferioridad creciente frente a Inglaterra desde los tiempos de la Invencible, fue siempre capaz de asegurar el flujo de los convoyes de tropas españolas hacia América y el a veces azaroso retorno de esas mismas flotas con los recursos que alimentaban la política exterior de nuestros Reyes.

En América, con una composición variable, cabe distinguir cuatro agrupaciones navales diferenciadas:

- La Flota de Barlovento, en el extremo occidental de la ruta de América y Golfo de Méjico.
- La Flota del Mar Océano, sobre el extremo Oriental de la ruta de España a Indias.
- La Flota de Guardia de la Carrera de Indias, para protección de los convoyes.
- Otra pequeña Flota del Mar del Sur, para la seguridad de las costas del Pacífico.

³ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: T. XXXI. Madrid. 1998.

La fortificación

Constituía el segundo elemento de la triada defensiva. Fue Felipe II, con el envío de Antonelli al continente americano, quien inició el plan de fortificación que perfeccionaron los primeros Borbones españoles. Los fuertes principales, siempre asentados en la costa fueron: en La Habana el Morro, San Salvador, La Cabaña y Atares; en Santiago de Cuba El Morro; en Puerto Rico El Morro; en San Agustín de la Florida San Carlos; en Veracruz San Juan de Ullua; en Bacalar (Yucatán) San Felipe; en Chagres (Panamá) San Lorenzo; en Panamá Gatín y Dos Bravos; en Portobello (Panamá) San Fernando; en Cartagena de Indias San Felipe y en Puerto Cabello (Venezuela) San Felipe.

La Habana era el punto focal del despliegue americano. A ella confluían los convoyes desde y hacia el resto del continente y los que hacían la travesía del Atlántico hacia y desde España. Pero aún siendo el punto más importante del despliegue no contaba con los medios de defensa suficientes ni con las posibilidades de refuerzo desde otras Plazas americanas. En 1762 cayó en manos inglesas después de una defensa heroica de sus fortalezas y de una actitud bastante tibia de las defensas inmediatas de la ciudad. Los ingleses reforzaron sus murallas durante el corto periodo de tiempo que la poseyeron y, al recuperarla España tras la firma de la paz, se mejoraron sus defensas.

Puerto Rico, Panamá, Cartagena de Indias, Puertobello... también sufrieron los ataques de piratas, corsarios y expediciones inglesas. Unas veces sucumbieron y otras consiguieron rechazar a sus atacantes, pero siempre volvieron a manos españolas.

Como quiera que las obras de fortificación corrían a cargo de las mismas ciudades que protegían, la falta de recursos económicos ocasionó muchas veces su abandono o el descuido de su mantenimiento.

La fase inicial del ejército

La formación del Ejército español en América⁴ arranca de la «hueste medieval» española trasladada al Nuevo Continente durante su conquista. La hueste se formaba tras un título de mando concedido por la Corona, mediante una «capitulación» para una conquista determinada. Los gastos corrían de cuenta del jefe designado y éste establecía una relación contrac-

⁴ MARCHENA F. Juan: *El Ejército americano y la política militar de España. Historia Social de las Fuerzas Armadas*. Madrid 1996.

tual con los hombres que constituían la hueste, en forma de promesa de repartición de tierras entre ellos una vez realizada la esperada conquista.

Posteriormente, cuando en 1573 se establecen las «Ordenanzas de Población» y cesa la búsqueda de nuevos territorios, se ha de arbitrar un nuevo procedimiento para la defensa del territorio y para el mantenimiento del orden público. Los capitanes de la conquista se han transformado en «encomenderos», a la manera de señores feudales, con hombres y tierras sometidos a su dominio. Para entonces, todo encomendero está obligado a poseer armas, tener gente preparada y a concurrir con ellas a los alardes y ocasiones de guerra con su gente ya equipada.

Paralelamente, la Corona fue permitiendo que algunos de los «adelantados» fueran construyendo fortalezas en los puertos por donde se recibían los productos de la metrópoli y salían los propios. Pero como este sistema no funcionó, la misma Corona se vio obligada a prescindir de él y dedicarse ella misma, a través de las autoridades locales, a fortificar y guarnicionar esos puntos, instalándose en ellos tropa uniformada, pagada y armada por la organización colonial, incluso enviando parte de las tropas desde el territorio peninsular o de otro de los dominios españoles en Europa. Ya, a mediados de siglo XVII, se van creando «Compañías de presidio», al mando de las cuales se establece un «alcaide».

Esas guarniciones se fueron reglamentando durante el reinado de Felipe V en forma individual para cada fortaleza o plaza, fijando la cuantía de la tropa y la forma de realizar el servicio. Se trataba de un ejército de pequeña entidad, con efectivos entre 5.000 y 6.000 hombres en toda América, lo que obligó al envío periódico de unidades de refuerzo. En teoría esos Cuerpos marchaban por un plazo de permanencia limitado, pero en la práctica sólo volvían las Banderas y algunos de los oficiales, quedando en América la mayoría de los expedicionarios, retenidos por la mayor cuantía de los sueldos y la consideración social que disfrutaban los españoles continentales en aquellas tierras, aparte de las numerosas bajas sufridas por enfermedad durante el periodo de aclimatación.

Los planes de Carlos III

Para Kuethe⁵, el gobierno de Carlos III determinó gastar elevadas cantidades de rentas en la defensa colonial en vez de fomentar la remisión del máximo de éstas desde las Cajas Reales americanas a la Depositaria de

⁵ Imperativos militares en la política colonial de Carlos III.

Indias en Cádiz y de allí a la Tesorería General. Es decir: las cajas americanas sufragarían el coste de su propia defensa, lo que incluía el pago tanto de las unidades expedicionarias como el de las allí creadas o de las milicias. De esa manera, durante este reinado se duplicaron las costosas guarniciones fijas de las Plazas Fuertes y el número de las unidades desplegadas.

La instrucción reservada de la Junta de Estado, de fecha 8 de Julio de 1787, firmada por Floridablanca como Primer Secretario de Estado⁶, traza las líneas maestras de lo que debiera ser la reforma militar.

Floridablanca considera necesario mejorar la disciplina y calidad de las tropas, perfeccionar la fortificación, la Artillería y sus Cuerpos Facultativos, pero considera que no es preciso aumentar el número de las tropas, por ser *«bastante el pie de ejército de entonces con los Cuerpos Fijos de Europa, África y América y con las Milicias, de cuya disciplina se ha de cuidar»*.

Considera que unas milicias españolas, bien disciplinadas, pueden servir de recurso para la defensa interior y aún para la agresión en caso de guerra. Dice: *«fortaleciendo, pues, la disciplina de las milicias y aumentándolas en cuanto permitan las circunstancias de cada país; observadas y manejadas con prudencia puede quedar libre la mayor parte del Ejército y su Infantería para las expediciones ultramarinas, para fortificar y completar las tripulaciones de nuestros bajeles, como se ha hecho en la guerra pasada, y para acudir a la defensa y quietud de nuestras Indias, islas y demás colonias distantes.»*⁷

Sin embargo, Floridablanca manifiesta su desconfianza en el caso de las milicias americanas, e incluso de los Cuerpos Fijos allí creados con la población criolla. Dice así: *«En aquellas regiones, las milicias y cuerpos fijos, aunque útiles y necesarios para defender el país de invasiones enemigas, no lo son tanto para mantener el buen orden interno; pues, como naturales nacidos y educados con máximas de oposición y envidia a los europeos, pueden tener alianzas con los paisanos y castas, que inquieten o perturben la tranquilidad, lo que debe tenerse muy a la vista... y después prosigue... «Esta prudente desconfianza, debe servir para que jamás se deje de tener tropa veterana, española, en los puertos principales y que sean de más cuidado en las Indias, con el fin de que contengan y apoyen a los Cuerpos Fijos y milicias en los casos ocurrentes; debe inclinarse a nombrar y preferir para jefes y oficiales mayores y menores de aquellos Cuerpos todos los europeos que se puedan hallar, y debe obligar a que se mude y remueva la misma tropa española de tiempo en tiempo. (punto CLII).*

⁶ Biblioteca de Autores Españoles. Obras originales del Conde de Floridablanca. Madrid 1867

⁷ Punto CL.

Por último señala la necesidad de fortificar los puntos de las islas del Caribe; los de Florida; los de Nueva España de Yucatán y Guatemala; los de Nueva Granada y los de América meridional desde Montevideo y desde Panamá hasta el final del Reino de Chile, y aún hasta la Tierra del Fuego sobre el Estrecho de Magallanes, así como los de la costa del Mar del Sur desde California hasta el extremo Sur del continente.

Si resumimos su pensamiento, que regirá toda la organización del Ejército de Indias, veremos aparecer sus tres componentes: El Ejército de Dotación, las Milicias y el Ejército de Refuerzo enviado desde la Península.

El Ejército de Dotación

Su origen lo tiene en las «compañías de presidio», nutridas de levadas forzadas de vagos y maleantes realizadas en la Península y trasladados a América como soldados profesionales de por vida. Pero pronto se pudo comprobar que esos recursos humanos eran exiguos para completar las necesidades defensivas de América, y que se necesitaba incrementar también con levadas llevadas a cabo en aquel continente.

El reclutamiento encontraba grandes dificultades. Felipe IV había prohibido esa recluta entre la población no blanca por R.O. de 16 de Marzo de 1654: «*Ordenamos a los cabos y oficiales a cuyo cargo están los asientos, listas, pagamentos, de la milicia, que no asienten plaza de soldados a mulatos, mestizos, morenos ni a la demás personas prohibidas por Cédulas y Ordenanzas Militares*», y esas normas estaban vigentes en el siglo XVII. El problema era extraer el número de soldados de una población criolla estimada en unos 3.000.000 de habitantes, con las numerosas exenciones que fijaban los reglamentos de aquellos tiempos. Marchena opina que es cierto que un gran número de indeseables se incorporaron a sus filas, pero esto era habitual en todos los Ejércitos de aquellos tiempos, en los que las «levadas de vagos y maleantes» era un recurso normal, y que al final se logró el objetivo de reclutar el número de soldados que se consideraba necesario, y da como razón básica de su apreciación que el Ejército de Dotación, al producirse la sublevación independentista, está formado por criollos, incluidos sus cuadros de oficiales.

La composición media, variable en cada momento, de ese Ejército de Dotación, la estima Marchena en 12.000 infantes, 3.000 jinetes y 1.000 artilleros. De esos, el 85% de la tropa reglada estaba constituida por naturales de la misma ciudad donde estaban de guarnición, de los que el 74% desempeñaba además otro oficio, puesto que dada la irregularidad con la que cobraban sus haberes, las mismas autoridades permitían que ni comieran

rancho ni durmieran en el cuartel, excepto cuando tuvieran guardia, ejercicios o imaginarias.⁸ En su conjunto, se formaron más de cien unidades distintas por todo el continente, unidades que tienen carácter de fijas, puesto que su misión era defender la Plaza en que habían sido creadas, y fijas también en cuanto a su composición, determinada para cada unidad por Reglamentos dictados desde Madrid. Es interesante señalar la supremacía de los dragones sobre los otros Cuerpos de Caballería, de acuerdo con las características ya apreciadas por Floridablanca.

En el «Anuario Militar para 1808», publicado en el «Kalendario manual y guía de forasteros», se citan como parte de ese Ejército de Dotación, a 3 Compañías de alabarderos de la guardia de los Virreyes; 9 Regimientos (posiblemente formados con único Batallón), 7 Batallones y 27 Compañías independientes de Infantería; 2 Regimientos, 1 Escuadrón y 14 Compañías de Dragones; 14 Compañías de «blandengues» (Caballería ligera armada de carabina y lanza); 2 Compañías de Caballería de escolta y 33 Compañías de Artillería, estas últimas fijas en las fortalezas, sin unidades de campaña. Todos esos efectivos, con las naturales cautelas, pueden ser estimados entre 20.000 y 22.000 infantes; de 4.000 a 5.000 jinetes (incluidos dragones) y de 1.500 a 2.000 artilleros.

El origen de la tropa de dotación⁹ era múltiple:

- Reclutado en España con destino a una unidad de Indias. Era siempre voluntario y cuantitativamente decreciente a lo largo de la centuria.
- Reclutado en España para las unidades que se enviaban a Indias como refuerzo y que, una vez allí, incorporados voluntariamente a las unidades de «Dotación».
- Españoles peninsulares reclutados en Indias.
- Desertores del ejército peninsular enviados a Indias como sanción
- Presos por delitos «no infamantes» con la libertad otorgada en cuanto cumplieran el tiempo de compromiso.
- Personal de mala conducta del Ejército Peninsular enviado a Indias para cumplir su tiempo de compromiso.
- Penados por la Justicia a cumplir el servicio militar en Indias.
- Polizones de los navíos mercantes obligados a alistarse por un periodo de ocho años
- Vagos honrados peninsulares obligados a servir en Indias
- Criollos enrolados en el Ejército como voluntarios o forzados a ello por las mismas circunstancias anteriores.

⁸ MARCHENA: *Oficiales y Soldados en el Ejército de América*.

⁹ MARCHENA: *El Ejército Americano y la Política Militar de España en América*.

Como puede observarse, no era la mejor gente la que se incorporaba al Ejército de Dotación. Con todo y con eso, los reclutados peninsulares fueron cada vez menos, viéndose obligados las autoridades a acudir a la recluta creciente de criollos, pese a los recelos que esta política levantaba. Así, si en el siglo XVII la proporción de soldados peninsulares era del 80%, al iniciarse el XIX había bajado a tan sólo el 16%.

El Ejército de Refuerzo

Entre 1739 y 1796, se enviaron desde España 59.156 hombres, encuadrados en 95 Batallones de Infantería. A partir de esa fecha, hasta que empezó la lucha por la independencia americana, no se enviaron más tropas. Durante los siglos XVI y XVII, cuando se producía una amenaza en el territorio americano, habían sido los «Tercios de la Armada del Mar Océano» los que llevaron a cabo esta misión.

Hay dos focos de concentración de esta tropa durante el periodo señalado en primer lugar: Buenos Aires con motivo de las guerras con Portugal y La Habana y Luisiana para la expedición de Gálvez en apoyo de la insurrección norteamericana y la reconquista de La Florida. En ese segundo caso (1779-1780), las fuerzas expedicionarias se formaron con los Regimientos de Vitoria, Bruselas, Asturias, Granada, Príncipe, España y Navarra, con 9.639 hombres, más otro contingente, formado por los Regimientos del Rey, Corona, Soria, Guadalajara, Hibernia, Aragón, 2.º Ligerero de Cataluña y Flandes, que encuadraban a 10.877 hombres, que se encontraban ya en América, a los que se agregó «El Fijo de Luisiana» con otros 500. Fue ésta, con creces, la expedición española más importante hasta entonces.

En términos generales, aunque hubo casos concretos en que llegaron a América Regimientos o Batallones completos, en el mayor número de ocasiones las unidades enviadas estaban formadas por destacamentos de varias, compuestos por lo peor de cada una de ellas. Entre esa baja calidad humana, el problema del clima y las dificultades para cobrar los sueldos, se entiende que el rendimiento de estas unidades durante su vida de guarnición fuera muy bajo, sujetas a continuas sublevaciones, motines y desertiones. Marchena señala que en 5 años sólo quedaron 12 soldados del Regimiento de Granada; del Regimiento de América, destacado en Veracruz, desertaron en un solo mes 222 soldados con sus armas y caballos... y así podríamos continuar.

Si dificultades había para enviar tropas a América, no los había menos para el retorno. En un principio no había señalado plazo de permanencia, hasta que la R.O. de 6 de Junio de 1783 fijó que ésta no pasara de cuatro años,

aunque las dificultades de embarque para el regreso hizo muchas veces imposible su cumplimiento, y porque muchos de sus hombres se habían enrolado en el Ejército de Dotación, cuyos miembros tenían prohibido el regreso a España sin un permiso especial del Rey que raras veces se concedía.

En 1808 no quedaba en América ninguna unidad de Refuerzo; los Tercios de Tejas (2 Batallones) en periodo de formación en España, con tropa y cuadros peninsulares, tomaron parte en la batalla de Bailén, y ya no marcharon a América.

Las Milicias Disciplinadas

El mantenimiento de un Batallón veterano costaba 89.190 pesos anuales, frente a los 11.952 que importaba el de un Batallón de milicias¹⁰. Había pues, una razón económica para acudir al reclutamiento de las milicias como ya se hacía en el territorio peninsular. Pero además existían grandes dificultades en América para reclutar el número de soldados de servicio permanente necesarios para su defensa y tampoco la metrópoli estaba en condiciones para facilitarlos. Se acudió a las milicias como solución posible y menos gravosa, aunque todos estuvieran conforme con su menor eficacia y no se despejara jamás la desconfianza.

Había dos niveles de milicias, cuya eficacia va de menos a más. El escalón más bajo estaba constituido, como en España, por las «Milicias Urbanas», concebidas como elemento que debía contribuir al mantenimiento del orden dentro de las ciudades, a la vez que suponían un tercer escalón de reserva para el Ejército; carecían de oficiales y suboficiales veteranos para su mando e instrucción. El segundo escalón lo constituían las «Milicias Disciplinadas y Provinciales», que contaban como parte de ese mismo Ejército. Ninguna de esas milicias estaba sujeta al servicio permanente.

Nos centraremos en la exposición de las «Milicias Disciplinadas», llamadas «Milicias Provinciales» en Nueva España por su ámbito de reclutamiento o de actividad. Recordemos que ya Floridablanca se había referido a ellas en su informe a Carlos III como medio para contar con un «ejército suficiente» sin gravar demasiado los presupuestos. Pero su establecimiento en América no se produjo hasta 1769, después de que la «Paz de París» nos permitiera la recuperación de Cuba, en manos inglesas desde el año anterior.

En enero de 1763, el Conde de Riela, Teniente General del Ejército, había propuesto al Ministro de Indias la creación de un Cuerpo de Milicias

¹⁰ ALBI, Julio: *La defensa de las Indias*. Pág. 97.

en Cuba capaz de reforzar a las unidades militares en caso de un ataque enemigo. Cuando la isla fue devuelta a España, Carlos III le nombró Capitán General de aquella isla y al Mariscal de Campo O'Reilly inspector de esa milicia. Con ambos arribaron a ella Los Regimientos de Córdoba y Fijo de La Habana, formados en España, más 50 oficiales y 550 sargentos y cabos para servir de instructores. Al mismo tiempo, marchaban a Nueva España el General Villalba con el Regimiento de América, 233 dragones y 155 infantes con los mismos fines.

Cada Batallón de las Milicias formadas tenía un Coronel voluntario local, un Sargento Mayor veterano y un Ayudante también veterano. A nivel de Compañía, el Capitán era voluntario, pero el Teniente era veterano, mientras cabos y soldados veteranos prestarían sus servicios como Sargentos. La Corona daba el mismo tratamiento a los Coroneles de milicias que a los del ejército, pero dentro de éste el Coronel de milicias estaba subordinado a los segundos.

Las unidades de milicias se dividían, en función de la raza de sus componentes, en unidades de «blancos», de «pardos» (mestizos y mulatos) y de «morenos» (de raza negra). Los Batallones de pardos y morenos tenían una doble Plana Mayor: una de blancos veteranos y otra de voluntarios de color. Un Subinspector blanco, con categoría de Sargento Mayor, ejercía el mando. Ningún veterano blanco se integraba en sus Compañías, en cambio, un número de oficiales voluntarios pardos o morenos era mantenido a sueldo para ejercer las funciones que los veteranos realizaban en las Compañías de blancos.

En 1770, O'Reilly fue llamado a España y nombrado Inspector del Ejército de América. Desde ese cargo reformó las milicias de Nueva Granada, Nueva España, Perú, Río de la Plata y, por último, las de Chile en 1769, siguiendo el modelo establecido en Cuba por él mismo en su Reglamento de 1753.

Para su instrucción, las unidades de milicias se reunían una vez a la semana, después de la Misa del Domingo y todos los meses debían realizar a un ejercicio especial al que asistían todos los oficiales. Para su instrucción de tiro, cada miliciano recibía 10 cartuchos de fogueo cada dos meses y una vez al año ocho cartuchos con bala: dos para tirar al blanco y seis para practicar el fuego por descargas. Se comprende que su instrucción sería muy deficiente.

Para asegurar la recluta, la Corona concedió extensos privilegios a los miembros de la milicia disciplinada. Solamente percibían sueldo cuando se encontraban bajo las armas; paralelamente, se les eximía del pago de determinadas contribuciones municipales, prestaciones personales forzosas... además del fuero militar, que daba a los milicianos el derecho a presentar sus demandas judiciales ante el mando militar de su distrito y a impedir el

embargo de bienes por deudas en determinadas condiciones. En la jerarquía social colonial, el ejercicio de estos privilegios confería un gran prestigio que atrajo a los criollos a enrolarse. El pago de los uniformes corría a cargo de los municipios de las ciudades que guarnecían.

Entre las Milicias Disciplinadas y las Provinciales, se llegaron a encuadrar a 39.000 infantes, 19.000 jinetes y dragones y 3.500 artilleros; por su parte, las Milicias Urbanas pudieron llegar a unos 34.000 hombres siguiendo la relación de sus unidades incluidas en el Estado Militar citado anteriormente, pero su cuantificación es dudosa, como veremos más adelante.

La defensa de la frontera del norte de Nueva España

En 1772, se crearon las «Provincias Internas», cuyo Comandante General dependía directamente de la Secretaría de Indias, sin estar sujetas al poder del Virrey de Nueva España. Fueron: Sonora, Sinaloa, Texas, Coahuila, las dos Californias, Nueva Vizcaya y Nuevo México. Su defensa contra los apaches y demás tribus indias, muy belicosas, estaba encomendada a los «presidios» en número de 15, que acabaron siendo 22, separados unos de otros por 40 leguas. En cada uno de ellos se encontraba una Compañía de soldados veteranos de Caballería, que eran a la vez colonos, compuestas de 3 oficiales, un capellán, un sargento, dos cabos, 40 soldados y 10 indios exploradores. El de San Antonio, que era el más alejado y el de San Antonio de Béjar, el más oriental, contaban con 80 hombres.

Esa tropa estaba armada de espada, lanza, escopeta, dos pistolas y adarga, y llevaban «cuera», formada por seis u ocho pieles de gamuza cosidas a la manera de armadura, como defensa contra las flechas de los indios. El Reglamento de 1772 asignaba 6 caballos y un mulo a cada soldado, debiendo mantener siempre a uno de los caballos ensillado y atado para su utilización inmediata en caso de alarma. Los exploradores, además de arco y flechas, contaban con lanza, adarga y una pistola. Para su instrucción anual, cada soldado recibía una libra de pólvora y las correspondientes balas; media recibían los indios exploradores y dos los reclutas¹¹.

En Sonora había 4 «presidios»; en Nueva Vizcaya 6; en Coahuila 5; en Texas 2, en Nuevo México 1 y en la Alta California 4 y el Apostadero Marítimo de San Blas. Por último se ha de señalar que en 1789 se extendió la organización defensiva hasta Nuktra, en las proximidades de Vancouver.

¹¹ *Reglamento e Instrucción para los Presidios de Nueva España*. Madrid 1772. Edición facsímil del Regimiento de América. Pamplona 1990.

La financiación de la defensa

Si sumáramos todo lo invertido en las fortificaciones y en el mantenimiento del Ejército de Indias, obtendríamos una cantidad elevadísima, la más alta de las invertidas por nuestro Gobierno en aquellos territorios. El dinero no marchaba de España a América. Tampoco las Cajas de Hacienda locales, donde se encontraban las guarniciones, tenían capacidad para sufragar el total de sus gastos en función de los tributos recogidos. La Hacienda Real funcionaba a partir de las Cajas de dos centros que controlaban la producción de plata y oro, Méjico y Lima. Desde estos dos puntos parten los fondos, «los situados», hasta las plazas deficitarias. De esta forma, el total del gasto militar se sufragaba entre los recursos locales, siempre escasos, y las remesas situadas allí desde esos otros centros. Lima abonará todos los «situados» a las Plazas de América meridional y Méjico a todo el subcontinente Norte y al Caribe.

Los «situados» llegaban tarde y mal, incompletos por la falta de presupuestos anteriores al gasto, y así eran frecuentes los motines de las tropas que no cobraban sus haberes con regularidad. Para resolver esos problemas, las Cajas Reales acudían a empréstitos del comercio local, con lo que la financiación de la organización militar acabó en manos criollas, o los mismos soldados contraían deudas con los comerciantes avalados por sus oficiales, que pagarían al llegar el «situado». Otras veces eran las Haciendas Locales las que emitirían libranzas que tendrían valor de papel moneda.

Los problemas más graves se producían a la llegada de una unidad de refuerzo, porque el puerto de llegada debía abonar las pagas desde el momento de embarque en España, y ese monto no estaba nunca presupuestado de antemano.

La documentación sobre el monto total es dispersa y discontinua. Marchena, que ha estudiado el problema, ofrece innumerables datos parciales, suficientes para conocer el desbarajuste económico, basado en libranzas, créditos y situados en apoyo de las Haciendas locales totalmente desbordadas, pero no son suficientes para formarse una idea del inaprensible conjunto.

La organización de la defensa del Río de la Plata

Hay tres casos muy significativos que ponen a prueba el sistema defensivo de los españoles en América: son la defensa de Cartagena de Indias en 1741 frente al Almirante inglés Vernon, la pérdida de La Habana en 1762 y la pérdida y recuperación de Buenos Aires en 1806. Me referiré a este último caso.

El 17 de Julio de 1797, se celebró en Montevideo una Junta de Guerra presidida por el Virrey del Río de la Plata Don Antonio Olagüe Feliú, a la que también asistió Don Félix de Azara, ilustre militar, marino y naturalista de talla universal. Se trataba de la forma de llevar a cabo una incursión en Paraguay para recuperar siete poblados ocupados por los portugueses. Para ello, además de la creación de un Cuerpo de indios guaraníes, el Virrey hace varias propuestas, que se remiten a Madrid, para la reorganización de las fuerzas del virreinato¹².

Solicita que con las 2.065 plazas del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, se creen dos Regimientos de Dragones; que se envíen 2.500 hombres desde España para completar las faltas existentes en otros Cuerpos y en los Blandengues; que se retiren del Perú las Compañías que el Regimiento de Infantería de Buenos Aires tiene allí destacadas, y las desplegadas en la Patagonia que serían sustituidas por un Batallón de 300 milicianos a sueldo.

La sustitución de la Infantería por los Dragones la justifica el Virrey por la extensión del territorio, que obliga a la Infantería a trasladarse a caballo en sus expediciones. En conjunto pide más Caballería, Artillería a caballo y el refuerzo de las baterías que cubren las Plazas.

La Junta de Defensa de Indias deliberó y sometió su propuesta a Godoy el 31 de diciembre de 1805. Considera que es cierto que allí sobra Infantería, pero recomienda mantener un Regimiento de ese Arma de 1.000 plazas para las guarniciones de Buenos Aires, Montevideo y Maldonado y, a la vez, crear un Regimiento de Caballería, pero de blandengues y no de dragones, porque los primeros van armados de carabina en lugar de fusil y porque los sueldos de los dragones son más elevados.

En cuanto al Regimiento de Dragones existente, considera que se deben bajar sus sueldos, porque los dragones en Europa deben adquirir y mantener sus caballos, pero en América esos mismos dragones no tienen caballos y en nada se diferencian de la Infantería.

Por lo que respecta a las Compañías de milicias a destacar a la Patagonia, la Junta de Defensa considera que no deben ser de 85 hombres como propone el Virrey, sino de 50, y con sueldo inferior al que cobra la Infantería, porque su personal sería reclutado entre los habitantes de la zona que ya tienen su medio de vida. También se muestra acorde con la retirada de las Compañías destacadas en Perú.

Para el Cuerpo de milicias guaraníes, la Junta de Defensa es partidaria de la reducción de sus sueldos, fijando el del Comandante en 60 pesos mensuales, 40 el Capitán y 25 los tenientes. Entre las razones para aprobar esta milicia señala el riesgo de contraer enfermedades venéreas si allí se estableciera

¹² Instituto de Historia y Cultura Militar. Colección General de Documentos. L. 5-1-3-11.

un cuerpo de veteranos. (Los sueldos correspondientes a esos empleos en el Ejército Peninsular eran 2.000 reales de vellón, 900 y 450 respectivamente¹³).

La Junta de Madrid estima necesario el envío de 2.500 a 3.000 veteranos peninsulares, pero las circunstancias del momento no lo hacen posible. Además, el envío de tanto europeo contribuiría a la despoblación de España y cuantiosos gastos, además de la dificultad de enviarlos en tiempo de guerra que es cuando más necesarios serían.

Por eso la Junta piensa que la defensa de aquellos territorios debe descansar fundamentalmente en las milicias, aunque no se oculta a la Junta el riesgo de poner aquellos vastos territorios en manos de ellas. Se teme, aunque aquellos vasallos no hayan manifestado ningún signo de deslealtad. Por un lado está el riesgo de los ataques ingleses y portugueses y por otro el que se levanten las milicias por estar armadas. Mantener allí 6.000 europeos para hacer frente a ambos riesgos se juzga imposible por su elevado costo.

Para obviar el riesgo de levantamiento, la Junta estima que las milicias del interior deben ser muy pocas, sin cuadros de mando veteranos y sin una excesiva instrucción, mientras que las que se encuentran en Buenos Aires, las Misiones del Paraguay, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Chiquitos y Moros deben ser numerosas, activas, bien armadas y disciplinadas, para poder hacer frente a la agresión extranjera.

Señala que los «Estados de Fuerza» enviados por el virreinato, que incluyen a 14.000 o más milicianos, suponen más un censo de población que una relación de unidades efectivas. Por otro lado, todos los naturales del país saben montar a caballo, por lo que la instrucción que deben recibir las unidades de Caballería para entrar en combate se puede lograr en pocos días, porque tampoco están acostumbrados al empleo de armas de fuego o espadas, aunque son muy diestros en el manejo de las lanzas.

Para armar a la milicia de Infantería, la Junta estima preferente el sistema portugués: la entrega a cada campesino, previo pago de su importe, de una carabina, canana, munición y una espada.

Después de leer las opiniones de la Junta de Defensa, me parece que ésta se preocupa más por la forma de ahorrar dinero que en arbitrar un sistema lógico de defensa. Pero hay un plan de defensa de ese mismo territorio formulado por Don Félix de Azara, a quien Godoy nombró miembro de la Junta de Fortificación y Defensa de las Indias en 1805 a su regreso a España. Dice así:

El plan de defensa del Río de la Plata, adoptado por todos aquellos Virreyes, y aprobado por nuestros ministros, es ocupar a la mayor parte de

¹³ GONZÁLEZ DE CARVAJAL: *Del oficio y cargas del Intendente del Ejército en campaña*. Valencia 1810.

las mejores tropas en las guarniciones de Buenos Aires y Montevideo, con el fin de defender estas Plazas principales y marítimas contra una expedición extranjera...

Las citadas Plazas de Buenos Aires y Montevideo no merecen tales nombres, puesto que las tropas que las han guarnecido, aunque se cuadruplicasen, no podrían sostenerlas arriba de seis días contra un mediano o regular ataque. Serviría, pues, el plan adoptado, para que en tan cortos días perdiésemos las Plazas, toda la artillería, armamentos y municiones que se guardan siempre dentro, y todo humano recurso aún sin esperanza. Mucho mejor parece sería en tiempo de guerra el sacar de dichas Plazas todo lo preciso y útil y aún los habitantes que se pudiera, dejándolas defendidas con muy poca artillería y guarneciéndolas de sólo sus milicias. Es cierto que así se apoderarían de ellas los enemigos con gran facilidad, pero de nada les serviría, ni imponer podrían contribuciones, ni internarse una legua en el campo careciendo de cabalgaduras que les sería imposible llevar, y si se intentase, quedarían al instante cortados por nuestra numerosa Caballería. Por el contrario nosotros, con las tropas veteranas y las milicias que tendríamos luego que juntar, seríamos dueños de las campañas, sin las cuales nada sirven, ni aún pueden existir dichas Plazas.

Las Plazas de América deberían ser muy raras y chicas, tal vez su número no debiera pasar de cuatro, pues en lo general gastan inmensidad de caudales en su construcción, entretenimiento y Estados Mayores, y aprovechan tan poco, que casi perjudican las más veces»¹⁴.

Que Olagüe y Azara tenían razón se demuestra con la pérdida y recuperación de Buenos Aires. Era imposible sostener en cada punto, susceptible de ser atacado por los ingleses, la fuerza necesaria para repeler a un agresor que podía presentarse al frente de varios miles de hombres. Si no podíamos defendernos había que preparar la recuperación de las Plazas, disponiendo las reservas apropiadamente. Cuando el 28 de junio de 1806 se presentaron los ingleses, había en Buenos Aires 50 veteranos del Regimiento de Infantería, 400 blandengues, un Regimiento de Milicias con 1.000 hombres, otro de Caballería con 700 y unos 150 artilleros. Los ingleses conquistaron la ciudad y el Virrey, Sobremonte, se retiró a Córdoba con parte de la milicia de Caballería, donde logró reunir unos 3.000 hombres, que se unieron a los congregados por Liniers en Montevideo y juntos, al mando de Liniers, avanzaron sobre Buenos Aires que reconquistaron el 12

¹⁴ DE AZARA, Félix: *Escritos Fronterizos. Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*. Madrid 1994.

de agosto. Los ingleses volvieron a atacar Buenos Aires en Julio de 1807, esta vez al frente de 15.000 hombres que, tras ocupar Montevideo, se dirigieron sobre Buenos Aires, defendida por 10.000. Después de lograr los ingleses entrar en parte de la ciudad, se vieron obligados a capitular, permitiéndoseles el reembarque de los supervivientes y de los prisioneros, pero forzándoles a la devolución de Montevideo.

Conclusiones

En líneas generales se puede afirmar que América se mantuvo en manos españolas entre la desconfianza ante las milicias criollas y la necesidad de recurrir a ellas para defenderse de las agresiones exteriores, agravada por la progresiva americanización del Ejército de Dotación. Creo que la conservación de aquellos vastos territorios excedía a las posibilidades españolas. Los gobernantes ilustrados de los reinados de Carlos III y Carlos IV eran conscientes del problema, como hemos visto con Floridablanca. Para Campomanes, Presidente del Consejo de Castilla, prevalecieron siempre los intereses de nuestra política europea o dinástica sobre los americanos¹⁵; «*Se dedicó España a las conquistas y luego de esta acción victoriosa carecía ya de recursos para acudir a su propia conservación*». América fue una fuente constante de recursos monetarios para otras empresas y una sangría, también constante, de hombres y de medios defensivos.

Después, en un dictamen conjunto con Floridablanca («La condición legal de los criollos y las causas de la independencia»), tras definirse contra los monopolios del comercio sigue: «*Los vasallos de S.M. en Indias, para amar la matriz que es España, necesitan unir sus intereses, porque no pudiendo haber cariño a tanta distancia, sólo se puede promover ese bien haciéndoles percibir las dulzuras y participación de las utilidades, honores y gracias ¿Cómo pueden amar a un Gobierno al que increpan imputándole que principalmente trata de sacar de allí ganancias y utilidades y ninguna las promueve para que las haga desear y amar a la Nación y que todos los que van de aquí no llevan otro fin que el de hacerse ricos a costa suya?. Para prevenir pues el espíritu de independencia no bastaría castigar a los autores de semejante pensamiento porque éste revivirá eternamente mientras las sabias providencias del Gobierno no tomen un camino opuesto para quitarles semejantes ideas*». ¹⁶

¹⁵ M. PIDAL: *Historia de España*. T. XXXI **. Pág. 41 y sig. Madrid 1998.

¹⁶ *Id.* Pág. 44.

En cuanto al Conde de Aranda, después de firmar en nombre de España la paz con Inglaterra en el Tratado de Versalles de 9 de febrero de 1763, receloso de la influencia de la independencia de los Estados Unidos en nuestras colonias, dirigió a Carlos III una memoria secreta en la que le decía: *«He firmado en cumplimiento de las órdenes y poderes que me ha dado V.M. un tratado de paz con Inglaterra; en él ha quedado reconocida la independencia de las colonias inglesas, lo cual es para mí un motivo de pesadumbre»*,¹⁷ y sigue: *«Debe V.M. deshacerse de todas sus posesiones en el continente de ambas Américas, conservando tan sólo las islas de Cuba y Puerto Rico, en la parte septentrional, y alguna otra que puede convenir en la parte meridional, con objeto de que nos sirva como escala o depósito para el comercio español. Al fin de realizar este gran pensamiento de modo que convenga a España, deben de establecerse tres Infantes en América: uno como Rey de Méjico; otro como Rey del Perú, y otro como Rey de Costafirme, tomando V.M. el título de Emperador»*.

Continúa el Conde de Aranda, que el de Méjico debería remitir una contribución en plata de un número determinado de pesos, como impuesto feudal; igual haría el del Perú, mientras el de Costafirme remitiría una contribución en géneros coloniales, sobre todo en tabaco para abastecer los estancos del reino. Por último señala la necesidad de establecer enlaces matrimoniales constantes entre las Casas reinantes de ambas orillas del Océano.

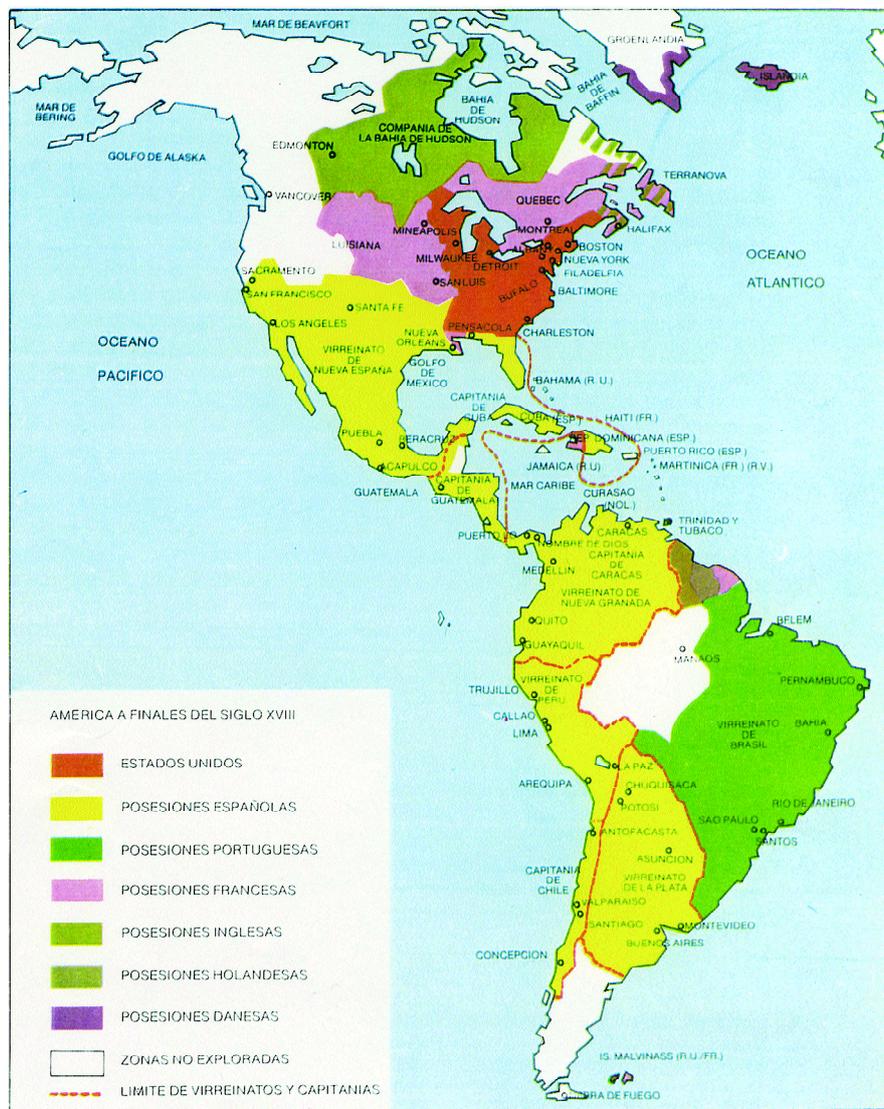
Y más adelante, en un nuevo «Memorial» que presentará en 1792 ¹⁸ diría el Conde: *«No nos hemos de lisonjear sobre aquella parte, ni de que está tan inocente como en los siglos pasados, ni tan despoblada y falta de gentes instruidas, que discurren sobre que se ven olvidadas en su propio suelo, tratadas con rigor, y chupándoles su substancia los nacidos en la Matriz; ni ignorantes de que, en varias partes de aquel continente, haya habido conmociones y costado gentes y caudales para sosegarlas aún con fuerzas remitidas de Europa, ni que se les esconda cuanto por acá sucede con meses de diferencia, sin carecer de los impresos instructivos de las nuevas máximas que no faltarían, si llegase el caso, propagandistas a persuadírselas. La parte del mar del sur está ya contagiada y la del mar del norte tiene el ejemplo y el influjo de las Colonias inglesas y su proximidad para auxilios. Rodéanla también muchas islas de varias naciones, que se mirarían todos como americanos. Si acá la España se enzarzase,*

¹⁷ OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELLI, J.: *El Conde de Aranda*. Págs. 79 y sig. Zaragoza 1978.

¹⁸ Obra citada. Pág. 86.

allá los cantones resentidos conocerían su proporción, por el seguro de no tener que temer tan pronto nuestros esfuerzos, y caberles tiempo para resguardarse».

No debieron sorprender a los españoles los movimientos americanos a favor de su independencia.



EJÉRCITO DE DOTACIÓN

(Kalendario Manual y Guía de Forasteros. Estado Militar para 1808.)

<i>VIRREINATOS Y CAPITANÍAS</i>	<i>UNIDADES DE INFANTERÍA</i>	<i>CABALLERÍA Y DRAGONES</i>	<i>ARTILLERÍA</i>
NUEVA ESPAÑA	Cia de Alabarderos	Rgt.España de Dragones	7 Cias
	Rgt.º de la Corona	1 Cia. Dragones	
	Rgt.º Nueva España		
	Rgt.º México		
	Rgt.º de Puebla		
	Bon. De Veracruz		
	5 Cias Fijas		
GUATEMALA	Bon de Guatemala	3 Cias de Dragones	2 Cias.
	Bon de Campeche		
	3 Cias Fijas		
CUBA	Rgt.º de La Habana	1 Escuadrón de Dragones	6 Cias
	Regt.º de Cuba		
PUERTO RICO	3 Cias de Fusileros		2 Cias
NUEVA GRANADA	Regimiento de Cartagena	Cia de la Guardia	5 Cias
	Bon. Auxiliar		
	Bon de Caracas		
	Bon de Panamá		
	Cia de Alabarderos		
	5 Cias de fusileros		
VENEZUELA	Bon de Caracas		
	11 Cias		
RÍO DE LA PLATA	Rgt.º de Buenos Aires	Rgt. De Dragones	4 Cias
		6 Cias de Blandengues	
MONTEVIDEO		8 Cias de Blandengues	
PERÚ	Cia de Alabarderos	1 Cia de Caballería	7 Cias
	Rgt. Real de Lima	Piquete de Tarna	
		2 Cias de Dragones	
<i>TOTAL DE TROPA VETERANA</i>	3 Cias de Alabarderos	2 Regt. De Dragones	33 Cias
	9 Regimientos	1 Escuadrón Dragones	
	7 Batallones	4 Cias Dragones	
	27 Compañías	14 Cias Blandengues	
		2 Cias Caballería	
<i>Hombres estimados</i>	20.000 a 22.000	4.000 a 5.000	1.500 a 2.000

UNIDADES DE MILICIAS DISCIPLINADAS O PROVINCIALES
(Kalendario Manual y Guía de Forasteros. Estado Militar para 1808)

<i>VIRREINATOS Y CAPITANÍAS</i>	<i>UNIDADES DE INFANTERÍA</i>	<i>CABALLERÍA Y DRAGONES</i>	<i>ARTILLERÍA</i>
NUEVA ESPAÑA. Todas las unidades de Milicias son Provinciales	Rgt. Provincial de México	Rgt. De Santiago	10 Cias.
	Rgt. De Talaxcala	Rgt. Del Príncipe	
	Rgt. De Puebla	Rgt. Dragones de Puebla	
	Rgt. De Córdoba	Id de San Luis	
	Rgt. De Tolma	Id de San Carlos	
	Rgt. De Celaya	Id de la Reina	
	Rgt. De Valladolid	Id de Nueva Galicia	
	Bon. Guanajuato	Id de Mechoacan	
	Bon. Oaxaca	Lanceros de Veracruz	
	Bon. Guadalajara	Cuerpo Cab, Sierra Gorda	
	2 Cias de Pardos de Veracruz	Cab. De Nuevo Santander	
		División del Norte (4 Cias de Inf. y lanceros)	
		2. ^a Div. (7 Cias)	
		3. ^a Div. (7 Cias)	
		4. ^a Div (5 Cias)	
		División Tabasco (10 Cias)	
	GUATEMALA Todas las Unidades de Milicias de Caballería y Dragones son Provinciales.	Bon de Guatemala	Escuadrón Dragones Guatemala
Bon de Olancho		Id. San Salvador	
Bon de Chiguinulas		Id San Miguel	
Bon de Granada		Id de Yero	
Bon de Leon		Id de Sonsenets	
Bon de Cartago		Id. Nueva Segovia	
17 Cias, sueltas			
YUCATÁN Todas son Milicias Disciplinadas	Bon Voluntarios de Merida		
	Id Campeche		

CUBA Todas son Milicias Disciplinadas	Rgt. De La Habana	Rgt. Voluntarios de La Habana	6 Cias
	Bon Voluntarios Blancos	Rgt. Dragones Matanzas	
	Bon. Puerto Príncipe	Bon Pardos Libres	
	Bon de Cuatro Villas	Bon. Morenos Libres	
PUERTO RICO Todas son Milicias Disciplinadas	Rgt.º de Puerto Rico	Rgt. Caballería de Puerto Rico	2 Cias
NUEVA GRANADA Todas son Milicias Disciplinadas	Rgt. De Cartagena	Esc. Dragones Corozal	
	Rgt. De Panamá	Esc. Dragones Valle de Dupan	
	Rgt. Santa Marta		
	Cazadores Rio Hacha (4Cias)		
	Id. Portobelo (4Cias)		
	Cias de Jaen (2 Cias)		
	Cias de Barbacana (2 Cias)		
	Bon. Pardos de Cartagena		
Id. de Panamá			
VENEZUELA Todas son Milicias Disciplinadas	Bon. Blancos de Caracas	Esc. Blancos de Caracas	8 Cias
	Id de Valencia		
	Id de Aragua		
	Milicias de Cumaná :		
	11 Cias de Blancos	2 Cias de Blancos	
	13 Cias de Pardos	1 y 1/2 Cia de Pardos	
	3 Cias de Morenos		
	Milicias de Maracaibo :		
	5 Cias de Blancos		
	4 Cias de Pardos		
	Milicias de Isla Margarita :	1 Cia de Blancos	
	1 Cia de Blancos		
	3 Cias de Pardos		
	Bon de Pardos de Caracas		
Bon de Pardos de Aragua			
RÍO DE LA PLATA Todas son Milicias Disciplinadas	Bon. Voluntarios de Buenos Aires.	Rgt.º Voluntarios de Buenos Aires	7 Cias
	4 Cias de Morenos y Pardos	Id de Montevideo	
	Bon. De Montevideo	Rgt. Frontera de Buenos Aires	
		Rgt. Voluntarios Colonia	
		Id de Maldonado	

		Id de Corrientes	
		Rgt.1.º de Paraguay	
		Rgt. 2.º de Paraguay	
		Voluntarios de Córdoba	
		Id de Salta	
		Id. De Mendoza	
		Id. De San Luis	
		Id de Tucumán	
		Id de Santiago del Estero	
		Id de Santa Fe	
		Escuadrón del Virrey	
		Id. De Cerro Largo	
PERÚ Todas las Milicias son Disciplinadas	Bon. De Españoles de Lima	Rgt. De Arequipa	7 Cias
	Rgt. De Cuzco	Rgt. De Cuzco	
	Rgt. De Guayaquil	Escuadrón de Castro en Chiloe	
	Rgt. De Castro en Chiloe	Esc. De Pardos de Lima	
	Cia. De Chiloe	Rgt. De Dragones de Lima	
	Cia de Morenos de Lima	Esc. De Dragones de Guayaquil	
	Bon de Pardos de Lima		
CHILE Todas las Milicias son Disciplinadas	Rgt. Del Rey	Rgt. Del Príncipe	
		Cias de Coquinabo (12)	

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Albi, Julio: *La Defensa de Indias*. Madrid 1978; Alonso Baquer, Miguel: *La Hueste indiana al servicio de los encomenderos y las milicias americanas en el siglo XVI*. *Revista de Historia Militar* n.º 62. 1987; Anes, Gonzalo: *La Hacienda Pública en el siglo XIX*. Barcelona 1999; Angelis, Pedro: *Reconquista y defensa de Buenos Aires*. Buenos Aires 1967; Azara, Félix: *Escritos Fronterizos*. Madrid 1944; Azara Félix: *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata*. Madrid 1847; *Biblioteca Histórica Colonial: Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*. Buenos Aires 1945; Clonard, Conde de: *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*. Madrid 1859; Floridablanca, Conde de: *Obras originales del Conde de Floridablanca: B.A.E.* Madrid 1967; *Kalendario Manual y Guía de Forasteros: Estado Militar para 1808*. Madrid 1808; Keuthe, Allan: *Introducción al sistema de milicias disciplinadas*. *Revista de Historia Militar* n.º 47. 1979; Marchena Fernández, Juan: *Oficiales y Soldados en el Ejército de América*. Sevilla 1983; idem: *El Ejército de América: El componente humano*. *Revista de Historia Militar* n.º 51. 1981; idem *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid 1992; idem *La institución militar en Cartagena de Indias*. Sevilla 1982; idem: *El ejército americano y la política militar de España en América*. (*Historia Social de las Fuerzas Armadas*. T 2 Madrid 1986; idem y María del Carmen López: *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Madrid 1992; Marchena Fernández, Juan y Keuthe, Allan: *Soldados del Rey*. Castellón 2005; Menéndez Pidal, Ramón: *Historia de España*. Ts. XXX y XXXI. Madrid 1998; Merino Navarro, José Patricio: *La Armada en el Siglo XVIII*. (*Historia Social de las Fuerzas Armadas*) Madrid 1986; Olaechea R y Ferrer Benimelli J: *El Conde de Aranda*. Zaragoza 1978.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Instituto de Historia y Cultura Militar: Colección General de Documentos. Legajos 5-1-3-2; 5-1-3-11 y 5-1-1-3.; Archivo General de Indias: Legajos: Santo Domingo 1211 (*Instrucciones al Conde de Ricla*); Santo Domingo 2078 (*Reglamento de Milicias de Cuba*); Guadalajara 168 (*Instrucciones del Conde de Gálvez*); Estado (1-N-18 (*informe de Félix de Azara*)). Archivo Alvaro de Bazán: Expediente personal de Don Félix de Azara.